



**Universidad**  
Zaragoza

1542

## Trabajo fin de grado

La deuda como nueva cuestión social. El caso  
español 2007-2022

Autor: Pablo Gobantes Ascaso

Director: Pablo López Cantó



# La deuda como nueva cuestión social. El caso español 2007-2022

Debt as new social question. The spanish case 2007-2022

## **Resumen:**

La cuestión social es conceptualizada en el siglo XIX poniendo el foco de atención en una prioridad: la pobreza. No es hasta finales del siglo XIX cuando las ciencias sociales buscan darle una base científica que toma distancia de la perspectiva ideológica que hasta aquel entonces había dominado, pasando de la caridad y la beneficencia a un sistema de ayuda controlado por el poder público. Durante el siglo XX se produce una metamorfosis de la cuestión social donde el progresivo endeudamiento de la población amenaza con reforzar la dependencia del crédito financiero. Un aparente contexto de bonanza económica sumado a la creciente facilidad para el acceso al crédito bancario deriva en una crisis mundial cuyas consecuencias suponen un aumento en la brecha social, donde desciende el bienestar de los desposeídos a costa de enriquecer a las capas más altas.

**Palabras clave:** Cuestión social, Deuda, Capitalismo neoliberal, Crédito financiero, Hipoteca.

## **Abstract:**

The social question as a concept was established in the 19<sup>th</sup> Century by putting the spotlight in a priority: Poverty. It's not until the end of the century that social science tries to find a scientific basis for itself, by taking distance from the ideological perspective that until then had taken place, and changing the point of view. From charity a social help system controlled by the public power. A metamorphosis is produced in the social question, where the increasing financial debt of the population threatens to reinforce their dependence on bank credits. A seeming context of economic wellbeing added to the approving ease to access to bank loans derives in a world crisis which consequences mean a bigger social gap where the wellbeing of the poor decreases and the upper classes gets even richer.

**Keywords:** Social question, Debt, Neoliberal Capitalism, Financial credit, Mortgage.

# Índice

1 – Introducción

2 – Objetivos e hipótesis

3 – Metodología

4 – Marco teórico

    4.1 - ¿Qué es la cuestión social?

        4.1.1 – Cuestión Social en Europa

        4.1.2 – Corrientes ideológicas en Europa

        4.1.3 – Cuestión Social en España

    4.2 – La deuda en el Neoliberalismo.

5 – Deuda como nueva cuestión social

    5.1 Contexto de la economía financiera 1950-2007

        5.1.1 Contexto previo a la Crisis de 2007. Clase media española como propietaria de vivienda.

        5.1.2 Periodo 1995-2007

    5.2 De la crisis al presente.

        5.2.1 Deuda al consumo.

        5.2.2 Hipotecas sub-prime en Estados Unidos.

        5.2.3 Crisis económica en España.

        5.2.4 Respuestas sociales al endeudamiento

6 – Conclusiones

7 – Bibliografía

# 1. Introducción

El periodo de años que comprende entre 2007 y 2022 en España supone una etapa de declive económico y social. Son años en los que millones de personas ven amenazado el bienestar al que estaban acostumbrados por un contexto de crisis en el que la economía se viene abajo fruto de la mayor crisis que la economía capitalista jamás tuvo lugar previamente. Lo que parecía un contexto de bonanza económica y de oportunidad para la expansión del patrimonio tan solo era un castillo en el aire. Los economistas prometían un futuro brillante, hasta que se destapó la realidad. Todo se había construido con mecanismos fraudulentos, el dinero de millones de personas había sido inventado con un par de firmas. La cascada de impagos no tardó en desvelar que la gran parte del dinero puesto sobre la mesa no era más que una mentira que nada respaldaba.

Tanto la deuda pública como la deuda privada son fenómenos que han tomado relevancia en la vida social por la influencia directa e indirecta que ejerce sobre muchos factores macroeconómicos que escapan al poder del individuo, de los cuales son responsables empresas, entidades e instituciones. Detrás de estos conglomerados, se encuentran los bancos centrales, gobiernos, entidades financieras y lobbies entre otros, con capacidad de alterar el funcionamiento de las finanzas mundiales a través de la distribución de la riqueza. Dicha distribución, genera desigualdad e injusticia, y supone una amenaza para el bienestar social. (Lazzarato, M, 2013) (Graeber, D. 2011).

La deuda da sentido y permite el funcionamiento de la economía como es concebida en el capitalismo neoliberal. Permite que la actividad empresarial se desarrolle, que las familias puedan tener acceso a bienes de consumo. El creciente endeudamiento de la población española es una muestra de los problemas sociales y económicos que como país arrastramos desde hace décadas. Durante este tiempo ha crecido el número de personas que deciden tomar prestado dinero del banco para llegar a fin de mes, ya sea para el acceso a bienes como una casa o un coche, para pagar las facturas, o para bienes de primera necesidad como la alimentación (Rodriguez, E. 2022). Según datos del Banco de España, en el mes de noviembre del año 2022, el total de los pasivos netos en circulación emitidos por las administraciones públicas supera la cifra de 1.8 billones de euros, una cifra que supera la de cualquier dato registrado anteriormente. Fuentes periodísticas hablan de 2.2 billones de euros, lo cual supone un 188% del PIB. BCE (2022).

En el año 2023 endeudarse ya no es una práctica de emergencia, cada vez son más personas las que recurren al crédito para pagar unos precios en continuo crecimiento consecuencia de la inflación, mientras que los salarios permanecen estancados. Como sociedad estamos viviendo una transformación en la que el crédito pasa de ser una herramienta para acceder a determinados objetivos como puede ser comprar una vivienda o crear una empresa a una herramienta para sobrevivir. Es el capitalismo neoliberal una posible causa de que sean las leyes de un libre mercado desregulado e insostenible las que expliquen por qué la sociedad necesita endeudarse cuando antes no era así (Lazzarato, M, 2013).

En el siglo XIX se llevaron a cabo respuestas para resolver unos problemas sin precedentes, fruto del nacimiento de la Revolución Industrial, sin embargo, los problemas sociales perduran y se transforman dentro del contexto capitalista donde tienen lugar. La cuestión social ha evolucionado desde su origen, al igual que lo ha hecho la economía, la política, la industria, el mercado laboral, la educación y un sinfín de elementos que configuran la vida social. (Capellán, G. 2012).

Se ha producido una metamorfosis de la cuestión social, producto de un cambio en las dinámicas de la economía capitalista; empeoran las condiciones del trabajador frente a la empresa, el mercado laboral se flexibiliza, el ejército de trabajadores aumenta. Estos factores derivan en que exista una cuestión de endeudamiento excesivo en el que cada vez más personas recurren al crédito por falta de recursos. Una cuestión social inherente a este contexto capitalista en el que priman valores como: la búsqueda del máximo beneficio y el individualismo, y descuida factores como la sostenibilidad, la cohesión social, la salud. (Castel, R. 1997)

La cuestión social se encuentra fraccionada en múltiples cuestiones; la cuestión racial, la cuestión de género, la cuestión medioambiental, son, entre otras, cuestiones que suponen una seria amenaza para el bienestar de las sociedades. (Mellino, M. 2021)

## 2. Objetivos e hipótesis

El objetivo del presente trabajo es realizar una revisión histórica y analítica de la Cuestión Social contemporánea como cuestión de la deuda. El contexto a estudiar comprende el periodo de los años 2007 a 2022, poniendo el foco en la crisis económica que tuvo lugar en España generada a raíz de la explosión de la burbuja inmobiliaria generada por las hipotecas sub-prime en Estados Unidos.

A continuación, se muestran los objetivos sobre los que versa el presente texto:

- Explicar el concepto “Cuestión Social” y la interpretación de las distintas ideologías bajo las cuales fue concebida, autores principales y su desarrollo histórico tanto en Europa como en España.
- Analizar cómo la deuda condiciona parte de la relación social entre el deudor y el acreedor.
- Conocer el contexto que generó una sociedad endeudada en España.
- Analizar la etapa del franquismo en la que se creó una clase media propietaria y cómo influyó en la futura crisis del ladrillo.
- Relacionar los periodos de crisis económica y social con el aumento del endeudamiento de la población.

## 3. Metodología

La información utilizada para la realización del presente texto ha sido extraída a través de la revisión bibliográfica entorno a los principales conceptos que guían el trabajo: Cuestión Social y Deuda, así como de temáticas históricas, sociales, filosóficas y económicas que aportan ideas útiles para reforzar la hipótesis principal.

A su vez, al tratarse de una cuestión de alta relevancia que está tomando progresivo protagonismo en la esfera mediática, la prensa digital es una fuente de información principal utilizada como herramienta para conocer el estado actual que atraviesan las cifras relativas a la deuda pública y privada. Como fuente de información relativa al Gobiernos de España se ha utilizado El Boletín Oficial del Estado y para información sobre Europa los informes emitidos por el Banco Central Europeo.

Para la realización del marco teórico se han utilizado libros y ensayos. Para el desarrollo de los apartados que forman el cuerpo del texto donde se refuerza la hipótesis se han utilizado libros, ensayos, trabajos académicos, notas de prensa digital para conocer el estado actual de la deuda y gráficas para conocer la relación entre variables que aportan.

## 4. Marco teórico

El presente apartado está destinado a exponer los dos conceptos principales entorno a los que se desarrolla la hipótesis principal de este trabajo. Para comprender cómo la deuda se ha convertido en un elemento de alta relevancia como una parte dentro de la cuestión social contemporánea, se va a realizar un análisis bibliográfico de diversos autores cuyas obras han influido la de otros para la construcción de teorías que llegan a nuestros días. En primer lugar, se realizará un análisis histórico del concepto “cuestión social” en Europa y en España, así como de las principales corrientes científicas e ideológicas y su concepción.

### 4.1 ¿Qué es la Cuestión Social?

Definir la Cuestión Social es una tarea que exige el análisis de las circunstancias sociales, políticas y económicas en las que tuvo lugar este fenómeno porque cada corriente científica y movimiento ideológico centra la causa de su aparición en distintas cuestiones. Temporalmente nos situamos a comienzos del siglo XIX, momento en el que las naciones europeas industrializan sus economías generando unas repercusiones sociales de gran impacto (Capellán, 2012).

#### 4.1.1 Cuestión social en Europa, definición y desarrollo histórico.

Cuestión social, pauperismo, cuestión obrera y problema social son conceptos que durante los primeros años del S.XIX fueron utilizados indiscriminadamente para hacer alusión principalmente a la cuestión social. A pesar de la estrecha relación que une estos conceptos, cada uno de ellos tiene sus especificidades concretas, por lo tanto, para aclarar diferencias en este entramado terminológico veamos varias definiciones que Gonzalo Capellán aporta en su obra: “Cambio conceptual y cambio histórico: Del pauperismo a la Cuestión Social” (Capellán, 2012).

La coexistencia temporal de pauperismo y cuestión social toma importancia durante los años de la década de 1820 en adelante, donde el pauperismo es el término más utilizado tanto por intelectuales como por la poca prensa que trata la situación (cuestión social como cuestión del pauperismo).

En un primer acercamiento al concepto pauperismo Gonzalo Capellán lo describe como la pobreza “propia de una sociedad pre-industrial, pre-urbana y a una mentalidad conservadora que considera la pobreza como algo natural que siempre ha acompañado a la sociedad y cuyo remedio corresponde a las vías voluntarias que los individuos (los ricos) o las instituciones (Iglesia, municipalidad) han practicado tradicionalmente: limosna, filantropía, beneficencia o caridad.” (Capellán, 2012).

Por otro lado, el concepto de cuestión social comienza a ser utilizado por autores franceses que tratan de tomar distancia de la miseria tradicional, pero no será hasta la década de los años 80 del S.XIX cuando el concepto pauperismo quede obsoleto, dando paso al uso común de cuestión social. La cuestión social es estudiada por los autores franceses bajo una perspectiva que incluye nuevas consideraciones. Entre ellas que el pauperismo es concebido como una pobreza normativizada en el contexto que afecta a una parte muy concreta de la población que son los estratos bajos. Otra novedad es que la cuestión social se concibe desde un análisis de la realidad no estático, es decir, la cuestión social ha de ser abordada en base a la evolución del contexto social, político y económico. La pobreza endémica es relacionada con una disfunción social organizativa, así como del sistema de trabajo establecido por la nueva economía industrial. Esta última idea produce que la pobreza no sea concebida como un hecho natural que debe dejarse en manos

del voluntarismo o del individualismo personal, sino como un hecho que debe ser abordado de forma estructural a través de la política (Capellán, 2012).

Estas definiciones aportan claves de utilidad. La pobreza no solo depende de factores inherentes al individuo, sino también de los factores sociales. Es necesario un estudio no estático de la realidad porque el tipo de sociedad va a determinar el tipo de pobreza. Por lo tanto, el nacimiento de la cuestión social tiene lugar en la transformación socio-económica producida durante la Revolución Industrial. Es por lo tanto que el objeto de estudio de la cuestión social es el funcionamiento social del cual deriva una miseria extendida causada por la nombrada “disfunción social organizativa” (Capellán, 2012).

Es en el año 1832, cuando Lechevalier (Influencia foureista) se convierte en el primer autor que va a utilizar el término “cuestión social”. Se establece en este momento la relación directa entre el concepto y la reforma industrial, con una visión humanista y antropológica que va más allá de la política, buscando la armonía social en torno a la paz y al trabajo. Sin embargo, es su compañero de revista Considerant quien va a utilizar el término en un sentido más social: “la cuestión social como un gran contenedor de los diferentes problemas que afectan al cuerpo social”. Ambos autores vinculan este concepto al de “asociación” y “nueva ordenación de la industria y la sociedad” con unas nuevas bases obreras sociales y humanas.

“Lo que deseamos y lo que podemos hacer inmediatamente es una empresa puramente industrial destinada a cambiar, para la gente de las ciudades y del campo las condiciones de alimentación, de vivienda, de vestido, de trabajo y de salario”, lo que viene siendo gran parte de los efectos secundarios generados en un descontrolado proceso de industrialización de la sociedad francesa en términos de cuestión obrera.” (Capellán, 2012).

Es importante remarcar que, a pesar de que el proceso de industrialización de la economía se produjo principalmente en las ciudades, y que autores como Michelet “relativizaban el estado de pobreza del obrero industrial” y ponían en la mira de su objetivo el colectivo del campesinado y los artesanos, los cuales parecían pasar desapercibidos, siendo ajenos a la cuestión social: “la parte más numerosa de la nación, la más fuerte, la más sana y, haciendo balance de lo físico y lo moral, la mejor en total” (Capellán, 2012).

A mediados de siglo, la Cuestión Social va tomando relevancia puesto que se percibe que ésta va más allá de la pobreza tradicional. El análisis social es utilizado como herramienta de estudio para buscar nuevas formas de abordar las cuestiones que surgen en el contexto de cambio en la revolución industrial, donde queda demostrado que los métodos que tradicionalmente se han utilizado quedan obsoletos. La beneficencia no pone fin, sino que reproduce la pobreza al generar una dependencia. Cada vez más personas comprenden que tras su pobreza existen causas que requieren de unidad, solidaridad y, de esta forma, pasa a ser una lucha común para aquellas personas que sufren unas consecuencias similares (Capellán, 2012).

Es en los años 70 del S.XIX cuando comienza la Segunda Revolución Industrial, la realidad social se haya en pleno proceso de transformación y la Cuestión Social se consolida, pasando a ser un tema de interés general en las esferas públicas. Es entonces cuando el movimiento liberal, el movimiento socialista y la Iglesia buscan imponer las visiones políticas, ideológicas y sociales propias de sus distantes concepciones de la sociedad (Capellán, 2012).

Con el comienzo de siglo la terminología debe actualizarse, recordemos que el estudio de la realidad social no debe estancarse ni ser estática. Por lo tanto, desde una perspectiva temporal que abarca el siglo XIX, en su obra “Desarrollo de la Cuestión Social”, Ferdinand Tönnies realiza una considerable distinción conceptual

entre la “vieja cuestión social” como propia de los trabajadores campesinos y agrícolas pertenecientes al contexto social del Antiguo Régimen, y una “moderna cuestión social”, donde el principal protagonista es el proletariado industrial urbano dentro del nuevo capitalismo industrial. Lo crucial de este cambio es que la riqueza y la pobreza pasan por una nueva relación, el capital y el trabajo. Este mismo autor señala que la importancia de este salto se da en que ya no es tan solo una cuestión material y moral, sino también social, política, espiritual y educativa. (Tönnies, 1927).

Para conocer más en profundidad la cuestión social es importante nombrar la figura de Eugène Beret, un autor con relevancia. Concretamente, centra su atención en las exigencias de la Academia de Ciencias Morales y Políticas (institución de carácter ecléctico). Realizó su estudio tanto en Francia como en Inglaterra, e identificó la miseria como: *“el mayor hecho social de nuestro tiempo”*. Encontró un problema que impedía el progreso social: *“un horizonte mental seriamente limitado por creencias arraigadas de las clases medias conservadoras”* considerando la pobreza como un factor consustancial al hombre, siendo algo inherente a su naturaleza: “siempre habrá pobres entre nosotros”. (Capellán, 2012). Durante su estudio de la cuestión social Gonzalo Capellán realiza una diferenciación conceptual de pobreza estableciendo dos niveles:

Primero la pobreza relativa como una pobreza dentro de la cual el individuo tiene aseguradas las necesidades básicas. Segundo; la miseria, como nivel extremo de la pobreza, pudiendo llevar a la enfermedad y/o a la muerte. Considera que el miserable no es capaz de superar su condición por sí mismo, necesitando una ayuda externa de caridad ya sea pública o privada. Considera la miseria pública como al pauperismo extendido a un nivel social.

Mientras, en Francia los estudios sobre la Cuestión Social son llevados a cabo desde instituciones con una visión conservadora poco moderna, lo que desemboca en que a principios de siglo XIX, estos estudios queden anticuados. Hasta 1848, las posturas del gobierno respecto a la cuestión social han evolucionado en pocos aspectos. La “caridad legal” continúa siendo un sistema de beneficencia sujeto a la caridad y filantropía, es decir, a voluntad de aquel que realiza una donación. Gonzalo Capellán describe este período como un estado intermedio entre el abandono absoluto del individuo antes sus propias fuerzas como un acercamiento negligente a la cuestión social y una intervención intermedia por parte del Estado.

A partir del año 1848, la fórmula entorno a la que gira la cuestión social es la “organización del trabajo” donde cuestión obrera y cuestión social pasan a tomar una misma interpretación. En este nuevo contexto, las regulaciones salariales, las jornadas de trabajo y los derechos laborales forman el centro de atención en los debates sobre la cuestión social. Además, autores progresistas como el francés Louis Blanc, estima la necesidad legislación en ámbitos contiguos: vivienda, educación infantil.

En este punto Michelet aporta una visión más amplia, no limitándose a asociar cuestión social a la cuestión obrera a pesar de la estrecha vinculación entre ambos términos. Simplemente, engloba dentro de cuestión obrera a los obreros de las fábricas industriales, al campesinado, a los comerciantes, a los fabricantes, a los funcionarios y a la vieja burguesía francesa. Dentro de cuestión social engloba a la población nacional, considerando la patria como el único espacio donde se puede superar y solucionar la cuestión social. De esta forma, su intención es unificar la cuestión como inherente a toda la sociedad, independientemente de su condición. Esta visión de la sociedad como un todo, se verá futuramente utilizada por la Sociología a finales del siglo XIX y será de utilidad para estudios complejos de factores sociales ampliados. Por lo tanto, la cuestión obrera es considerada como una parte de la compleja cuestión social.

En esta cita textual del sociólogo Louis Garriguet aporta una definición que ilustra hacia quién van dirigidas las repuestas que buscan resolver la cuestión social.

“La cuestión social no se confunde en absoluto con la cuestión del pauperismo, ni tampoco con la cuestión obrera. Aquella contiene una ventaja. No se ocupa solamente de mejorar la suerte de los pobres y de quienes viven del trabajo de sus brazos; se ocupa de todas las clases de la sociedad que sufren. Se ocupa de los pequeños empleados, de los pequeños agricultores, de los pequeños comerciantes, de los pequeños funcionarios, de los pequeños burgueses, lo mismo que de los obreros y de los indigentes.” (Capellán, 2012).

Desde el comienzo de la aparición de la cuestión social hasta mediados de siglo XIX pasa de ser concebida como un problema inherente a la situación individual a tener origen en el contexto social en el que se hayan los individuos.

#### **4.1.2 Principales corrientes ideológicas**

Pasemos ahora a enumerar las principales corrientes ideológicas junto a sus líneas teóricas y de acción que abordaron de una forma u otra la cuestión social durante el S.XIX. Antes, es necesario puntualizar que las ciencias sociales se encontraban en una fase de desarrollo primario y que las ideologías presentes ejercieron una alta influencia a pesar de carecer de base científica.

- **Socialismo.** El movimiento socialista tuvo una alta relevancia como movimiento por su crítica al sistema de producción capitalista inmerso en un imparable proceso de industrialización nunca antes visto. Este movimiento buscó respuestas a la cuestión social, que para esta corriente se reduce a lo obrero (cuestión social como cuestión obrera), concretamente al proletariado oprimido por el capital, colectivo que principalmente estaba compuesto por trabajadores de la industria urbana. Algo que describían como “un mal que proviene de la concentración de todas las fuerzas productivas del país en manos de la clase burguesa” (Capellán, 2012). A través de búsqueda de la sociedad comunista o sociedad colectivista el movimiento socialista busca una justa distribución de los bienes materiales como respuesta a los problemas generados en sistema de producción capitalista.

- **Liberalismo.** Esta corriente ideológica disiente con el socialismo en la concepción de la lucha de clases. Busca la armonía social como dinámica de funcionamientos de las clases, la defensa del derecho de la propiedad individual como principio inquebrantable, y es reacia a la interferencia estatal como regulación del Estado en la economía de mercado. Es una corriente conservadora que pretende mantener el orden social establecido.

- **Catolicismo.** Es una corriente con acercamiento a ambas corrientes nombradas previamente, pero con valores cristianos arraigados en la concepción de la sociedad. Esta corriente pronto divergió en católicos liberales y demócratas cristianos. También surgen los “reformadores sociales” influidos por León XIII siendo la corriente con más seguidores de carácter más progresista. Sin embargo, algo que compartían todas las corrientes católicas es que rechazaban la lucha de clase en favor de la fraternidad cristiana, además de no compartir el materialismo filosófico.

#### **-4.1.3 Cuestión social en España, desarrollo histórico y características.**

##### **Primera etapa de la cuestión social en España.**

Al igual que ocurre en Europa, el concepto Cuestión Social en España gira en torno a tres expresiones del mismo campo semántico: Cuestión Social, Problema Social y Pauperismo. Son considerados como una

misma realidad perteneciente a diferentes momentos históricos por lo tanto todo gira en torno a lo mismo, pero bajo perspectivas temporales distintas. (Capellán, 2012).

A diferencia de Europa, llega a España el industrialismo con unos años de retraso en comparación a las naciones que lideran el proceso de industrialización de las economías como Inglaterra y Francia. Esta lentitud comparada es una característica principal del proceso de consolidación conceptual, pero, a su vez, proporciona que existan referencias en las cuales quedan reflejados algunos factores (sobre todo francesas e inglesas). Es necesario apuntar que una sexta parte de la población en España es obrera en comparación a Inglaterra donde los obreros industriales alcanzan dos tercios del total. Esta cuestión demográfica influye en el planteamiento de la Cuestión social como cuestión agraria. “Lo agrario, la propiedad, la desamortización, lo social, la distribución de bienes, la opresión, el proletariado” definen el punto de partida del concepto Cuestión Social en España. (Capellán, 2012) (Tönnies, 1927).

Veamos entonces la perspectiva que distintos autores aplicaron sobre su estudio de la Cuestión Social en España y como estos conceptos se ven reflejados en la realidad.

#### **La cuestión social según autores españoles.**

Álvaro Flórez Estrada, liberal asturiano partidario de la Economía política (economía clásica) vivió exiliado en Inglaterra, por lo que pudo observar la industrialización de la nación líder en este proceso. El círculo intelectual en el que se movía durante 1832 todavía centraba el foco de la cuestión en el pauperismo, por lo tanto, fue tardía la inclusión del concepto Cuestión Social en el vocabulario español. Un matiz que caracterizaba a este economista fue su énfasis en la concepción de la justicia social y la justa distribución de la riqueza. “Solo lo justo es útil, solo lo justo es favorable a la mayoría de los asociados”. Es decir, que consideraba que la resolución de los problemas sociales vendría dada por una reorganización en la distribución de los bienes de la nación. (Capellán, 2012)

También inspira su pensamiento en torno a la cuestión social española desde una perspectiva foureista que deriva de su estancia en los años 30 en Francia. Recordemos la predominancia de población agraria frente a la población urbana: “el derecho a la propiedad y la forma en que éste se iba a considerar en el proceso desamortizador. Por lo tanto, en España, la cuestión social en un principio, no estuvo, a diferencia de Europa, relacionada con la clase obrera y el bienestar entorno a las condiciones de trabajo, vivienda y salarios”. Es 1839 el año en que se plantea como cuestión agraria a raíz del proceso desamortizador, cuestión que ya durante la Ilustración los reformistas del siglo XVIII habían contemplado

A pesar de su postura liberal, Flórez Estrada se posiciona del lado de los campesinos en su obra: “La cuestión social o sea origen, latitud y efectos del derecho de propiedad”, enfrentándose incluso al inquebrantable principio liberal de la propiedad privada. En esta obra donde realiza una asociación conceptual entre el proletariado industrial dominante de las naciones líderes en la Revolución Industrial y los trabajadores de la tierra o campesinado considerándola “la clase que forma la gran mayoría de la nación”. Su preferencia es el sistema de organizar la riqueza territorial propuesto por la desamortización para de esta forma “mejorar la suerte de la desgraciada clase proletaria”. También considera que un problema básico entorno a la cuestión social lo genera “la pobreza y el descontento de la clase trabajadora”. Larra y Espronceda apoyan su postura, pero el orbe liberal lo rechaza por cuestionar las bases del liberalismo sobre la propiedad privada. (Capellán, 2012)

Ramón de la Sagra (conocedor de Francia y Bélgica) rechaza su postura por dos motivos: “cuestionar el derecho de propiedad sobre la naturaleza y por creer que el reparto de las tierras eclesiásticas sería una fórmula eficaz para acabar con la miseria de las clases pobres”. Este, propone otra solución para responder a la cuestión social en su obra *La organización del trabajo* que se resume en una reorganización de la sociedad que comprende tanto una organización material, así como moral (para evitar un descontrol que derive en anarquía). Plantea los factores psicológicos de la cuestión social. Utiliza la confrontación de sentimientos para explicarla, concretamente entre la abundancia que producía el progreso industrial para unas minorías y la dependencia y miseria que generaba para las capas bajas de la sociedad. (Capellán, 2012)

El análisis de los escasos textos en torno a la cuestión social en España tiene influencia foureista francesa en España. El socialismo español inspirado por Fourier centra el foco de la cuestión social en varios puntos, similares a los del caso francés: “Injusta distribución de la riqueza, necesidad de un nuevo orden social, justicia en la retribución al trabajo y propiedad colectiva de los bienes naturales”. Esta es una visión moderada porque no cuestiona el derecho a la propiedad privada, a diferencia del movimiento socialista que representando por Fernando Garrido considera que la beneficencia pública es un paliativo (a corto plazo), pero el remedio reside en la organización del trabajo. (Capellán, 2012)

La figura más reseñable en el contexto español y que más nos interesa por la acertada lectura de la realidad social que realizó es Sixto Cámara. Socialista de corte foureista, aborda la cuestión desde los años 30, movilizando al campesinado, labradores y jornaleros a la revolución democrática. Analiza la peculiaridad del contexto español con precisión: “No hay masas de obreros a los que dirigirse, sino miles de jornaleros sin tierra. Es la figura que proclama el término cuestión social en el léxico español. Indica que la etapa de lo social comienza a valorarse y estar en el foco de atención, encontrándose previamente eclipsado por la revolución política. (...) Es hora pues, de la cuestión social. (...) Se asiste a los funerales del movimiento político, es el fin de un viejo culto y surge una nueva fe, una idea general y social”. Su fórmula también es la de la organización del trabajo. Así, pasa a primer plano la cuestión social, conforme afloran las miserias generadas durante el progreso industrial. En relación a esto la propuesta de reorganización de la sociedad es clave.

Por último, Donoso Cortés fue un teórico conservador que, analizando el problema social desde una perspectiva política, distingue los gobiernos en base a sus respuestas ante el problema social, las cuales, él mismo define como “las distintas combinaciones de lo individual y lo social dentro de la sociedad, siendo lo individual la libertad y lo social la subordinación”.

### **Segunda etapa de la Cuestión Social en España.**

Pasado este primer momento, a partir del año 1850, los políticos liberales hacen oídos sordos a la cuestión social, en el momento en el que dentro de la realidad social comienza a haber una respuesta. En las grandes ciudades, principalmente en Barcelona los obreros realizan incendios en fábricas o destrucción de máquinas (influencia del movimiento luddista nacido en Gran Bretaña). Toda acción es llevada a cabo en un contexto político de avance del Estado liberal que amenaza la lucha obrera. Durante esta década, fueron escasos y de poca relevancia los trabajos publicados en torno a la temática. No es hasta comienzos de la década de los años 60 del siglo XIX cuando los demócratas incorporan la cuestión social como parte fundamental de su programa político.

Mientras, Emilio Castelar (principal representante político) critica a lo que considera escuela “Monárquica antigua o absolutista” (liberalismo monárquico) siendo claro en sus palabras: (...) es prioridad abordar el problema social mediante la caridad de los ricos aderezada por la resignación de los pobres”. Da por sentado que estos ni si quiera perciben la presencia de una cuestión social. Opuestamente, su propuesta es la de “derecho al trabajo y derecho a la asistencia”. Tiene lugar una seria oposición entre los demócratas que pretenden dar respuesta a la cuestión social frente al liberalismo monárquico que se resiste al cambio social.

Pi y Margal, dentro del proyecto político democrático, concibe y defiende, a través del periódico *La Discusión* (foco de debate) la democracia socialista como aquella que “asumirá la resolución del problema social”.

Hasta principios de los años 70, la cuestión social no retoma su presencia en la atención pública, gracias a la revolución de 1868 que baja del trono a Isabel II en favor de la democracia durante seis años. Los significados de cuestión social divergen. Ahora hacen referencia a la cuestión de las mujeres, la esclavitud, la educación o al mundo obrero. También continúa utilizándose todavía los términos: cuestión obrera, problema social y pauperismo.

“De la misma forma que al extender su radio de acción hasta realidades sociales marginales por motivos que van más allá de las meras relaciones económicas, como la mujer o los esclavos antillanos, la cuestión social se estaba definiendo en España en un marco más amplio y complejo que el de la cuestión obrera tal y como había quedado definida por el socialismo. Es esa versatilidad del concepto la que va a permitir albergar significados bastante diversos en función del momento histórico, el lugar y la particular sensibilidad de cada autor o corriente de pensamiento hacia determinadas materias.” (Capellán, 2012)

### **Siglo XX de la Cuestión Social en España: Movimientos sociales**

España se encuentra bajo la regencia de M.ª Cristina de Augsburgo hasta el año 1902, año a partir del cual Alfonso XIII estará al reinado hasta el año 1931. En el año 1903 se lleva a cabo la creación del Instituto de Reformas Sociales. Para los krausistas la cuestión obrera es sólo parte de la más amplia cuestión social y la solución pasa una vez más por un armónico entendimiento entre las partes (obreros y patronos, arbitrados por la administración), como se reflejará en otra de las grandes iniciativas prácticas de la época: el Instituto de Reformas Sociales.

La Iglesia Católica, se opone a nuevas formas de plantear y afrontar la Cuestión Social que no contemplen la caridad cristiana dentro de su programa. Es aquí donde tenemos que atender a la figura de Concepción Arenal que, si bien estaba influenciada tanto por la corriente krausista como por la católica, y a pesar de que en sus escritos maneja los conceptos tradicionales de pauperismo, caridad, beneficencia y filantropía, su trabajo resulta clave. Podemos destacar, siguiendo a Capellán, dos aspectos positivos: conocía la “producción escrita sobre temas sociales en la Europa del momento y su buen uso de la terminología empleado en el análisis.” El problema del análisis católico de la Cuestión Social es que queda visto como una fórmula caducada porque deja fuera todo lo que tenga que ver con la implicación social: cooperación, mutualismo, organización del trabajo y legislación. (Capellán, 2012)

León XIII fue un protagonista con la publicación de la encíclica, *Rerum Novarum* (1891), consolidándose como precursor del catolicismo social. Los dos principios de esta corriente son la búsqueda de la justicia y la

caridad. A menudo, la posición de la Iglesia estuvo distanciada por igual del movimiento capitalista como del proletariado, pero fue común que hubiera acercamientos al movimiento socialista.

Marx influencia a través de sus obras a partir del comienzo del siglo XX, considerando el problema social como el problema de la propiedad. La solución que propone es “la socialización de la propiedad de los medios de producción acumulados en las manos de unos pocos capitalistas en el seno de las sociedades burguesas”. Es el precursor de la teoría que promueve la lucha de clases que genera el conflicto de la sociedad entre obreros y burgueses. El movimiento socialista no llegó a colaborar con otros partidos, puesto que no creían en los partidos que aceptaban el sistema capitalista como modelo económico ni social.

Sin embargo, el movimiento anarquista encontró un punto de conexión con el movimiento socialista, “acabar con la propiedad individual”. El anarquismo es principalmente representado en un foco: la Mano Negra como el movimiento agrario anarquista andaluz que propone la propiedad colectiva de la tierra como mejor vía para acabar con la miseria de los jornaleros agrícolas. Estos conciben la cuestión social como cuestión de la tierra. “El pueblo, a través de una revolución violenta, se apoderará de la propiedad, la hará colectiva y conducirá una organización social basada en la justicia”

Por último, se encuentra Cánovas del Castillo como líder del liberalismo conservador, cuyo pensamiento pasó por restar trascendencia a la cuestión social. Rechazó la Comuna de París y a la Internacional, demostrando desconfianza hacia el proletariado y temor por la posibilidad de que su rebelión alterara el orden social. En caso de que esto ocurriera o ante una revolución socialista, era partidario de ofrecer una respuesta violenta a través del ejército español. Su único acercamiento es hacia las posturas de que el Estado intervenga mínimamente ante situaciones de extrema vulnerabilidad.

Una vez visto como la cuestión social es consolidada en España en la primera mitad del siglo XX, veamos brevemente lo que ocurre en las décadas posteriores.

### **Estancamiento de la Cuestión Social en contexto de las Guerras.**

Europa está sumida en una crisis social económica y política tras haber atravesado dos Guerras Mundiales, que dejan huella en el futuro del continente. Durante la primera mitad de siglo tiene lugar un estancamiento del progreso en materia social, puesto que la práctica totalidad de unas naciones cuyas fronteras se tambalean se encuentra inmersa en una economía de guerra. Los recursos son escasos y la producción va destinada a financiar la guerra, por lo que se desvía la atención de los problemas sociales. (David, H. 2007)

En España da comienzo el periodo franquista, donde, en materia social se produce un retroceso y vuelta al modelo de la beneficencia, produciéndose por parte del régimen una restricción/destrucción y creación de instituciones de la dictadura franquista. Más adelante, veremos como el franquismo sienta las bases de una sociedad de propietarios.

A mediados de la década de 1970 cae el régimen franquista, dando paso tras tres años de transición a la democracia parlamentaria. Comienza un periodo en el que se sucederán varias crisis de pequeña duración. Durante los primeros años de la década tiene lugar la “crisis del beneficio” concebida como una crisis causada porque “patrones y gobernantes multiplicaron las concesiones en materia de remuneración salarial, derechos sociales y libertades civiles hasta el punto de exponer al capitalismo a una verdadera

crisis de beneficio, manifestada por la estanflación de la década de 1970 y a su vez exacerbada por dos choques petroleros." (David, H. 2007)

La siguiente década queda marcada por la llegada al poder de gobiernos conservadores. En Reino Unido Margaret Thatcher en 1979 y en Estados Unidos Ronald Reagan un año después considerándose un triunfo de la "Revolución Conservadora" poniendo fin a la crisis del sistema de producción fordista. Tras la crisis del sistema de producción fordista tiene lugar el triunfo de la "revolución conservadora en la década de 1980. Margaret Thatcher 1979 y Ronald Reagan 1980. Deterioran duramente el poder de los sindicatos y se doblegan a las imposiciones de los inversores, dando cabida a la llegada del capitalismo neoliberal". (David, H. 2007)

Una vez realizado el análisis histórico en torno al concepto "Cuestión Social" tanto en Europa como en España, y viendo cuales son las ideologías y autores que más influyeron damos paso al análisis de la deuda como un elemento que en el Siglo XXI ha pasado a formar parte de lo que podemos considerar como la Cuestión Social Contemporánea.

## 4.2 La deuda en el neoliberalismo.

A pesar del peso que la economía pública tiene sobre la economía individual o familiar, el presente texto está enfocado en la deuda privada.

Para comprender la deuda atendamos a las dos figuras protagonistas. El acreedor, por un lado, como la persona con derecho a exigir sobre el deudor y, del otro lado, al deudor como la persona con el deber a devolver aquello que se le ha transferido con la promesa de devolución. Para que esta relación tenga sentido, el deudor, además de devolver aquello que se le prestó, debe abonar unos intereses al acreedor. De esta forma, el deudor gana la posibilidad de tener acceso a un recurso para afrontar una situación presente que devolverá en un tiempo futuro mientras que el acreedor entrega un recurso que le será devuelto en ese futuro en el que la cantidad que le será devuelta sea mayor que la que él entregó. Una definición quizás reduccionista, pero que ayuda a ilustrar el contexto de las deudas económicas privadas. Haciendo un giro de 180 grados "Economía de la deuda" es el nombre que Mauricio Lazzarato adopta en su obra para fijar la estrecha relación que encuentra en la unión entre economía y poder en la lectura que realiza en *El Antiedipo* de Deleuze y Guattari, Foucault e incluso en Nietzsche. (Lazzarato, M, 2013)

La moneda es entendida de dos formas distintas. En ambas concepciones queda patente que la asimetría de poderes es un elemento principal que sostiene históricamente el mecanismo de la deuda .

Por un lado, la moneda como ingreso funciona como una herramienta reproductora del flujo de poder asimétrico entre ambas partes: aquel que posee el medio de producción y el asalariado. La moneda ingreso es utilizada para la compra y adquisición de bienes de consumo ya existentes impuestos por la propia producción capitalista. El ingreso primordialmente adquirido a través, principalmente, del trabajo asalariado reproduce las dinámicas de explotación del sujeto asalariado donde el poseedor de capital determina la asignación de funciones y los roles establecidos dentro de la cadena productiva. Por otro, la moneda capital, es utilizada como herramienta financiera, siendo una moneda crédito. La diferencia respecto a la moneda ingreso, es que es utilizada a tiempo futuro, es decir, sobre bienes y mercancías futuras. (Lazzarato, M, 2013)

Ambas tienen su importancia merecida, sin embargo, el impacto a gran escala que puede tener y ha tenido el sistema económico de la economía de la deuda queda consolidada en la moneda capital. Históricamente, el fordismo queda atrás, a la sombra de un “nuevo orden capitalista mundial”. La capacidad que esta moneda tiene para reproducir la asimetría de poder, resulta mucho mayor que la de los mecanismos que encontramos en cualquiera otra formación social. (Lazzarato, M, 2013)

Para Deleuze estas “potencialidades diferentes” tienen lugar en la relación de intercambio, lo cual nos lleva a que dentro del uso de la moneda deuda previamente existe esta asimetría, que deriva en que existan necesidades de poder. Esta necesidad de poder, de una mayoría social desposeída, esa clase trabajadora subordinada al capital, busca reequilibrar la distribución desigual que dinamiza la sociedad y la economía desde su origen.

Esta distribución forma una parte fundamental del funcionamiento de los sistemas. Es cierto que repasando las diferentes sociedades hasta hoy en día (egipcios, romanos, tribus, etc.) en todas ellas existe una distribución asimétrica del poder, ya sea del poder político, del poder económico, del poder armamentístico, del control de la información.

Yendo más allá, entorno a esta cuestión, Lévi-Strauss comparte la idea de que los flujos de poder no son bidireccionales entre sí, utilizando el ejemplo del desequilibrio que se genera entre consumidor y distribuidor (el primero cubre una necesidad mientras que el segundo gana prestigio, lo cual son flujos de poder distintos que crean desequilibrio). Levi-Strauss considera este hecho una patología perteneciente al sistema. Es este antropólogo francés quien introduce una idea fundamental que sirve de punto de apoyo para estudiar y analizar cómo la deuda sufrió una transformación fundamental: el paso de un circuito con unos componentes de deuda finitos, a una deuda infinita. Lo característico de este último tipo deuda es que su reembolso total es irrealizable porque su aumento exponencial no tiene fin. Las alianzas, los lazos sociales que creaban la cohesión en las sociedades arcaicas llegan a su fin. Las formas estatales caracterizadas por religiones monoteístas con un poder centralizado se extienden y con ello la deuda se reproduce por sí misma. Los endeudamientos pasan a ser de por vida.

Lazzarato utiliza los ejemplos que Deleuze y Nietzsche utilizan para ilustrar este infinito: “La deuda con la divinidad, la deuda con la sociedad, y la deuda con el Estado”. El cristianismo juega aquí un papel importante, incluyendo a los principales actores antes nombrados; acreedor y deudor.

La idea de Dios en el cristianismo produjo su extensión directa en la concepción de la deuda (pasando a ser una “deuda interiorizada” en la conciencia individual), con unas consecuencias históricamente palpables en el presente. La figura de Dios como una entidad infinita fuera del alcance del hombre crea en la vida del cristiano una deuda como agradecimiento a su figura, donde Dios es contemplado como “el gran creador”. Como parafrasea Lazzarato: “el dolor del deudor se interioriza y la responsabilidad de la deuda se convierte en un sentimiento de culpa”. Sin embargo, esta idea de tal infinito inalcanzable para el hombre trasciende de una concepción religiosa a la economía que adopta el sistema capitalista, caracterizado por una capacidad renovadora: “El dinero genere dinero a través de la deuda, donde el movimiento de capital genera fluctuaciones en el valor de este”.

La desmesurada capacidad de endeudamiento (con tendencia al infinito) que el capitalismo contemporáneo ha alcanzado ha sido parte del problema en la existencia de fluctuaciones macroeconómicas tan abruptas. Fluctuaciones que generan crisis económicas con consecuencias directas en el bienestar de los individuos al afectar directamente a la economía, la sociedad y la política (David, H. 2007). A pesar del avance de las herramientas que generan bienestar general, como los servicios, la

tecnología, la salud, la educación, parece haber cuestiones irresolubles para la clase desposeída, como la reducción de la posibilidad de acceso a bienes de consumo, para lo cual las personas tienen que endeudarse. Endeudarse para tener acceso a cuestiones básicas, tanto como acceso a la vivienda (hipotecas), pagar múltiples facturas, vehículo. Lazzarato propone una respuesta a esta cuestión. “La recuperación de los estragos producidos por la moneda como capital (moneda virtual, porque debe realizarse) se efectúa con la moneda-ingreso (salario y salario social, moneda actual)” (Lazzarato, M, 2013).

Encontramos aquí varios aspectos a destacar, y es que podemos observar cómo históricamente las contracciones económicas dentro de las impredecibles fluctuaciones son generadas entre otras muchas causas por burbujas económicas generadas por la facilidad y exceso de endeudamiento. Es decir, el uso de la moneda capital como una herramienta de inversión especulativa (en algunos casos) para la acumulación de capital. En el momento en que el capital queda reunido en tan solo una pequeña parte de todos los participantes de la economía de la deuda, las consecuencias parecen irrevocables. La moneda ingreso o el salario social se convierte en la fuente de reconstrucción, siempre acompañado del endeudamiento, puesto que ya hemos visto que la capacidad del dinero para crear dinero funciona, no sin un sacrificio. El endeudamiento produce la ruptura del pacto intergeneracional, donde una sociedad, se endeuda para pagar la deuda que creó la sociedad previa para pagar la anterior y así hasta el infinito. (Lazzarato, M, 2013).

Lazzarato toma en consideración las palabras de Foucault sobre la relación entre el poder y la deuda a partir de 1970, cuando los gobiernos neoliberales comienzan a tomar fuerza utilizando la moneda y la deuda como dispositivos estratégicos, aplicando lo que Lazzarato considera la economía de la deuda como una herramienta de control social, un medio para ejercer presión sobre conflictos y cuestiones sociales y ejercer el dominio sobre las personas a través de la deuda. En este punto, es necesario tener presente un detalle: esta transformación somete al hombre a través de un nuevo mecanismo. Una transformación donde el principal cambio es la disciplina característica de los años previos del siglo XX al control ejercido sobre una sociedad formada por individuos y familias endeudados. (Lazzarato, M, 2013).

Foucault sostiene en las primeras décadas de la era neoliberal una idea que ha evolucionado hasta hoy en día con fuerza. La concepción de los sujetos como empresarios de sí mismos, sujetos a un devenir incierto y llenos de responsabilidades como la formación, crecimientos, acumulación, mejora y validación, convirtiéndose de este modo a sí mismos en capital humano, pasando a ser un eslabón sin cadena, una pieza suelta. Una figura empresarial concebido como capital-competencia. Se halla respuesta aquí al porqué en el movimiento ordoliberal alemán contenía políticas que buscaban “desproletarizar” la población con el objetivo de disolver cualquier atisbo revolucionario sobre el sistema político social o económico. “La economía social de mercado” vista como un industrialismo de postguerra para los neoliberales (que heredan parte de sus ideas de los ordoliberales), busca que tanto la empresa como el empresario sean las figuras centrales de la economía, dejando la fuerza de trabajo, es decir, a la clase obrera a un lado. A través del “gobierno de las conductas”, el gobierno neoliberal dota a las empresas de parte del control sobre la economía financiera y de la deuda. Esta tendencia supone a lo largo y ancho de Europa el comienzo de una etapa donde el dinero que crea dinero comience a girar sobre sí mismo, reina el individualismo y el endeudamiento pasa a tomar poder en la sociedad. (Lazzarato, M, 2013).

Estas políticas liberalizadoras de la economía dejan a un lado el Estado de bienestar, el cual era una de las figuras principales que transferían la seguridad al proletariado asalariado. La concesión de poder al sector privado produce la aparición de una nueva figura: el proletario capitalista, que directamente deja de ser proletario, y cae de lleno en un nuevo rol: empresario de sí mismo. Esta desproletarización, como así lo

llama Foucault, produce consecuencias de gran alcance. La continua deflación salarial, y los recortes del presupuesto del Estado de bienestar tras las continuadas pequeñas crisis que atraviesan las últimas décadas del siglo XX desembocan en que una sociedad principalmente formada por proletarios asalariados se transforme en una sociedad de propietarios y empresarios. La “*new economy*”, como es designado este nuevo modelo basado en las facilidades que la política neoliberal ofrece al proletario asalariado pasar de un momento a otro a formar parte de esta, a ser un propietario. Este cambio es posible gracias al endeudamiento (Lazzarato, M, 2013). Se produce una severa transferencia de responsabilidades. Ahora, ser jefe de uno mismo, tiene consecuencias. Ser responsable de los costos que produce la actividad empresarial, así como de los riesgos que se puedan tomar dentro de la misma supone quebraderos de cabeza para aquel nuevo negocio o empresa al que no le salen las cuentas, puesto que ni empresas ni Estado asumen ningún tipo de responsabilidad. Si esta sociedad de empresarios de sí mismos logra salir adelante debe ser a través del endeudamiento. Lazzarato contextualiza esta situación:

“Al congelar los salarios (a través de la deflación salarial) y reducir drásticamente las erogaciones sociales, las políticas neoliberales contemporáneas producen un capital humano o un “empresario de sí mismo” más o menos endeudado y más o menos pobre, pero de un modo u otro, siempre precario. (...) ¡La población debe limitarse a tomar a su cargo todo lo que las finanzas, las empresas y el Estado benefactor “externalizan” en la sociedad, y punto!”

Lo que en un principio las políticas neoliberales vendieron como autonomía y libertad tanto sobre la vida económica individual y/o familiar como sobre la propia vida, resulta ser un engañoso. Los individuos que aceptaron estas reglas y se lanzaron al abismo, tan solo vieron como estas promesas de libertad se vieron reducidas a unos grilletes con nombres y apellidos. Por un lado, las empresas por el alto nivel de competitividad que esto produjo, provocando que la posibilidad de que la pequeña empresa tenga unas mínimas posibilidades de éxito más allá de la pura supervivencia. Por otro lado, el Estado benefactor, reducido a cenizas, así como su capacidad para distribuir servicios por falta de presupuesto y por último el mercado financiero, el cual forjaba la condena de esta reducción de dependencia al largo plazo de las devoluciones e intereses. Prueba de todo esto son síntomas que merman parcialmente la salud moral y mental de los individuos que conforman la sociedad de endeudados empresarios de sí mismos. Con dos objetivos, hacer negocio e intensificar el control social. Generar negocio a través de la bien conocida y extendida técnica del “coaching” para esos empresarios de sí mismos, intervenciones psicológicas y sociológicas, seguimiento individual obligatorio para trabajadores pobres y parados, lo que Lazzarato califica como “cuidado de sí” que es poco más que un control de masas paternalista. (Lazzarato, M, 2013).

## 5. Deuda como nueva cuestión social

La cuestión social renace a la vez que el neoliberalismo comienza a llevar sus políticas a la práctica. En Europa, las grandes potencias comienzan a recortar los presupuestos públicos provocando un descenso en la calidad y acceso de los servicios.

### 5.1 Contexto de la economía financiera 1950 - 2007.

Breve repaso histórico de las políticas neoliberales que provocaron el incremento del precio del suelo, y los créditos bancarios entregados a “rienda suelta”.

**Contexto previo a la Crisis De 2007. Clase media española como propietaria de vivienda.**

¿Qué contexto favoreció que en España el nivel de endeudamiento alcanzase tales puntos? Para comprender que características tuvo la crisis económica que tuvo lugar en el año 2007 es necesario conocer el contexto previo que ayudó a que fuese así. El elemento que Emanuel Rodríguez en su libro *El efecto clase media* considera esencial para explicar este proceso es el cambio social que experimenta España durante el periodo de tiempo comprendido entre el franquismo y los años previos a la crisis. Este cambio social tiene lugar con el nacimiento de la clase media siendo el elemento que da comienzo al proceso. La expansión de esta clase que incorpora “saberes técnicos a gran escala, burocratización y jerarquización” genera imagen de prosperidad como protagonista del proceso de modernización. Los avances en educación, tanto media como universitaria, facilitaron el acceso a un estatus social que el joven de ciudad podía aprovechar para poder vivir cómodamente con facilidad. Este grupo representaba la imagen especular del futuro de España, donde los índices de consumo durante la etapa de postguerra venían determinados por el acceso al hogar, bienes y equipamiento. Bienes como el teléfono, la televisión, la lavadora, el frigorífico, el automóvil comenzaron a ser aparatos cada vez más presentes en el hogar español medio, como muestra de que la modernización era progresivamente más accesible para la población. Aquí es donde entra en juego el elemento clave: la ingeniería social franquista. En la puesta en marcha de la modernización de la sociedad se contempló una idea que cambiaría el futuro del país tan solo medio siglo después. “La promoción de la vivienda en propiedad como medio de fijación, disciplinamiento y moralización de la fuerza de trabajo” (“avance de las líneas maestras de las políticas neoliberales”). Esta característica ingeniería social pretendía llevar a cabo una desproletarización de la sociedad a cambio de la creación de la clase media. (Rodríguez. E, 2022)

La propiedad de la vivienda en España durante las tres décadas que recorren el desde el 1950 hasta el 1980 sufrió alteraciones acusadas. Al comienzo de este periodo tan solo el 46% de la vivienda era de propiedad, mientras que en la fecha final era del 73%. Esta “extensión de la propiedad inmobiliaria” asentó la «propensión inmobiliaria de la sociedad española», germen de la nueva sociedad de propietarios.

En 1976 tienen lugar los Pactos de la Moncloa, unos acuerdos económico políticos en los que representantes sindicales y políticos buscan dar salida a la inflación y aumento del paro producido por la crisis del petróleo. En ellos se flexibilizan las condiciones para da acceso a créditos financieros. En este punto es donde entra en juego la deuda, como la única forma que el ciudadano medio percibe para tener acceso a la vivienda en propiedad. Uno de los efectos inmediatos es es el auge de las hipotecas. La hipoteca sobre la vivienda se generalizó entonces, gracias a la progresiva flexibilización de la regulación del crédito hipotecario (Rodríguez. E, 2022). Ciertamente, el franquismo había «democratizado» la propiedad, pero la vivienda no pasaba de ser el principal bien de consumo familiar, de una «familia obrera» ahora en proceso de descomposición. En ausencia de otras variables, «que la vivienda fuera del que la vive» no garantizaba ese hogar fijo y estable que pretendió el franquismo. La democracia no solo heredó la propensión propietaria de la dictadura: la acentuó. Desde la segunda mitad de la década de 1980, se aceleró el proceso de consolidación de la «sociedad de propietarios», esto es, de la segunda constitución de las clases medias en España.

En el centro de los cambios en las tres décadas posteriores a 1986 estaba la patrimonialización de las economías domésticas, la alquimia financiera que fue convirtiendo la vivienda en algo cada vez más parecido a un bien de inversión. Las dos fases alcistas del periodo (1986-1991, 1995-2007) tuvieron su base en la explosión del valor de los activos inmobiliarios en manos de las familias. De forma contraintuitiva, el crecimiento de los precios de acompañó del recurso masivo al crédito, así como de un aumento del consumo sin precedentes, siempre muy por encima de unos ingresos salariales prácticamente estancados.

La gigantesca masa de propietarios creada durante los años de la dictadura tuvo así el efecto imprevisto de servir de basamento a la financiarización de las economías domésticas.

De forma previsible, la liberalización de los alquileres produjo un rápido aumento de los precios, al igual que la expulsión de una masa no pequeña de antiguos arrendatarios. En 1990, el número de viviendas en alquiler había pasado de 1,75 millones a 1,3. Las deducciones fiscales ampliadas dieron un redoblado empujón a la compra de viviendas. En el periodo intercensal de 1981-1991, la proporción de hogares en propiedad pasó del 73 al 78,3; por su parte, el alquiler se redujo del 20 al 15 %.

La devaluación monetaria fue el último movimiento de un guion previsible: el sobrecalentamiento de los mercados domésticos se había trasladado a los fuertes déficits exteriores de finales de la década. El hundimiento de la peseta siguió sencillamente al fin de la euforia financiera. La primera gran burbuja inmobiliaria financiera de la democracia había terminado.

#### **5.1.1. Periodo 1995-2007**

El acceso a la vivienda en las grandes ciudades, de acuerdo con el número de años de salario medio requeridos, prácticamente se duplicó. El endeudamiento de las familias siguió todavía una evolución más acusada: su posición financiera se volvió mucho más dependiente de la evolución de variables como el precio de la vivienda o los tipos de interés. La emancipación de los jóvenes se retrasó considerablemente. Y a principios de la década de 1990, la tasa de fecundidad (los hijos por mujer) tocó sus mínimos históricos; si bien este fenómeno requiere una explicación algo más compleja. En un país, sin embargo, en el que prácticamente el 80 % de los hogares era propietario de al menos una vivienda y en el que algo más de otro 20 % disponía de dos o más viviendas, la sensación del periodo fue de progreso, cuando no de una euforia casi «democrática». La crisis de 1991-1993 resultó demasiado breve y poco profunda, especialmente comparada con la crisis industrial abierta en 1973, como para producir una modificación sustancial de las expectativas creadas por la burbuja de los activos financieros e inmobiliarios.

Entre 1995 y 2007, el crédito hipotecario se multiplicó por once, al tiempo que se construyeron casi seis millones de viviendas, alrededor del 25 % del parque total existente. Solo en 2007 se terminaron 735 mil viviendas, mientras en el año anterior se habían iniciado más de 900 mil. El precio de la vivienda se multiplicó a su vez por tres, con unas tasas de incremento anual sostenidas del 15 % y con índices de inflación mucho menores a los de la década de 1980. Los bajos precios del dinero —mantenidos por el Banco Central Europeo— y las expectativas de incrementos sustanciales del valor de los inmuebles, empujaron a las familias, cada vez más entrenadas para operar como pequeñas empresas de inversión, a sucesivas rondas de endeudamiento y compra-venta de viviendas. En términos reales, el consumo doméstico prácticamente se duplicó en una década en la que los salarios reales se mantuvieron literalmente estancados.

Aun cuando el fenómeno distaba de ser local y, en aquel periodo, EEUU, las islas británicas, Australia, los países bálticos y algunos países emergentes experimentaron enormes burbujas inmobiliarias, el suelo y la vivienda en España se convirtieron en uno de los mercados inmobiliarios más rentables del planeta.

Entre 2002 y 2005, la Encuesta Financiera de las Familias registró incrementos de alrededor del 50 % del valor de los patrimonios en todos los tramos de renta, incluidos los de menores ingresos. Una familia que hubiera mantenido una modesta vivienda en propiedad durante todo el periodo disponía en 2007 de un patrimonio nominal con un valor de al menos 2,5 veces el de 1995. Aunque sus recursos fueran modestos, el vertiginoso incremento de la riqueza nominal permitió un acceso prácticamente ilimitado al crédito y,

para algunos, a nuevas propiedades. En los años centrales del ciclo casi cualquier propiedad duplicaba su precio en apenas unos años

Como se ha visto, las clases medias identificadas con la sociedad de propietarios llegaron entonces a cubrir a más del 80 % de la población.

La deuda de las familias en 2007 alcanzó un volumen superior al 140 % de su renta disponible anual: en 1995 era apenas un 60 %.

El volumen de los préstamos y deudas contraídas por las familias se multiplicó por cinco en esos años, superando el umbral del billón de euros.

## 5.2 De la crisis al presente

2008 es el año en el que cuándo estalló la crisis inmobiliaria en EEUU que derivó en el colapso de la banca de inversión y en la huelga de crédito subsiguiente, casi al mismo tiempo que pinchaba la burbuja inmobiliaria en España. La cascada de impagos produjo que millones de personas perdieran todos sus ahorros e inversiones.

### 5.2.1 Deuda al consumo

A mediados de la segunda década del siglo XXI, se integró dentro del smartphone un revolucionario sistema de pago “*contactless*” que facilita el pago en el día a día de productos de consumo en compras principalmente en establecimientos, es decir, supone un plus al modelo de pago con tarjeta de crédito, un incremento al uso de estas.

Sumado a esto, empresas como Amazon o Ali Express han revolucionado el consumo de productos básicos a través de Internet. Supone una muestra más del proceso de modernización, siendo un hecho sin precedentes. Dicha modernización en el modelo de compra-venta vendedor-cliente supone el debilitamiento sino destrucción del pequeño y mediano comercio.

Consecuencia, amenaza de desaparición por descenso de uso del dinero físico, amenaza al pequeño empresario que se ve absorbido por el poder de influencia de grandes empresas contra las cuales no puede competir.

### 5.2.2 Estados Unidos: Hipotecas sub-prime.

El impacto de la explosión de la burbuja económica generada por las hipotecas sub-prime que tuvo lugar en Estados Unidos puede considerarse un fenómeno histórico jamás antes acontecido.

Estados Unidos como el país con la economía con un neoliberalismo muy arraigado, las políticas y los bancos habían generado enormes deudas inmobiliarias, universitarias, hospitalarias y de consumo.

La economía de la deuda promovida por el neoliberalismo a partir de la década de los años 70 del siglo XX lleva a cabo un proceso de privatización profundo, lo cual tiene consecuencias negativas para el bienestar de la sociedad, más acusadas para las capas de población más desamparadas, desprotegidas y con menos recursos, puesto que dificulta la aplicación de derechos básicos como son la educación y la sanidad entre muchos otros. Estos periodos históricos son las crisis, donde la defensa de los intereses del poder capital no duda en, como describe Lazzarato, “invocar la nacionalización” específicamente la crisis de 2007, de las pérdidas provocadas en parte por las altas cifras que alcanzó el endeudamiento de entidades bancarias. A lo largo de las décadas, la economía financiera o economía de la deuda, toma poder sobre el

funcionamiento de la sociedad hasta el punto que, independientemente del “grado de neoliberalismo” que rige la política nacional, “la política de los bancos centrales ha quedado fuertemente condicionada por la demanda de liquidez de la esfera financiera”. Una esfera financiera que durante años ha tomado los ahorros de la ciudadanía para gastarlo en la ruleta (Lazzarato, M 2013).

### **5.2.3 Crisis del año 2007 en España.**

La crisis económica irrumpió en España en el año 2007, pero no es hasta el siguiente año cuando se perciben las devastadoras consecuencias. Muchos trabajadores pierden sus trabajos y los que lo mantienen ven endurecidas sus condiciones. Miles de personas no pueden hacer frente al pago de sus facturas y deben endeudarse (todavía más si se puede) con unos bancos cuya imagen queda deteriorada por ser partícipes en el caos en que se haya sumida la nación. La población pierde la confianza en la clase política.

Entre todo este caos, todavía hay quien se hace preguntas, sobre el rescate a la banca que el gobierno de Mariano Rajoy realiza. “¿Quién paga los platos rotos? Si yo tengo que devolver los créditos que pido al banco, ¿por qué los bancos no nos devuelven los 60.000 millones de euros que nos deben?” Una escalofriante cifra que sume a un país entero que ha de pagar con dinero público, el agujero de dinero convertido en deuda que ha generado un banco que como bien queda demostrado posteriormente, realizó prácticas fraudulentas.

Para el año 2013, España parece haber retomado el poder en las finanzas, pero tan solo es un indicador económico. El bienestar de millones de personas ha sido enterrado por actuaciones del gobierno el recorte de servicios públicos que supone la destrucción parcial del Sistema de Bienestar.

España, al igual que la práctica totalidad de las economías nacionales a lo largo del mundo, es una nación endeudada, alcanzando en el tercer trimestre de 2022, en el instante en el que el presidente del gobierno, Pedro Sánchez, aprueba los presupuestos para el año 2023, se ha alcanzado la cifra 1,4 billones de euros de deuda pública. Reduciendo las escalofriantes cifras de la deuda de la sociedad española a pequeña escala, cada uno de los 47 millones de españoles debemos a las cuentas públicas 30.000 euros. Además, algunas cuestiones siguen atormentando a la población en España: se estancan los salarios y sube el IPC, mientras que la necesidad de consumo no baja porque parcialmente somos una sociedad financiada por préstamos.

### **5.2.4 Respuestas sociales al endeudamiento.**

La Plataforma de Afectadas por la Hipoteca cuyo eslogan es “De la burbuja inmobiliaria al derecho a la vivienda” es una asociación totalmente gratuita resultante de la unión de activistas solidarios, personas con dificultades para pagar la hipoteca o el alquiler, afectados que buscan regularizar su situación o personas que están atravesando un proceso de desahucio. Desde febrero de 2009 (Barcelona) supone la principal (no única) respuesta en forma de movimiento social para dar una respuesta promovida por la propia ciudadanía al creciente colectivo de personas que tienen dificultades para pagar la hipoteca u otros problemas relacionados con la vivienda.

La PAH exige tres medidas como forma de combatir la vulneración de derechos de la población. La paralización de desahucios, pagos retroactivos a pagos de vivienda para personas que no disponen de recursos y la creación de parque público de alquiler social con viviendas embargadas por entidades financieras para vender a precios muy bajos a fondos especuladores.

La situación entre la vivienda y los bancos continúa estancada desde hace años. La exigencia de la devolución de la deuda hipotecaria incluso después de haber perdido la vivienda sigue siendo una cuestión

por resolver donde la PAH busca promover cambios legales para dar respuesta a lo que consideran una vulneración de los derechos fundamentales. De esta forma, hacer efectivo el derecho a la vivienda para toda la ciudadanía es un objetivo primordial desde la creación de la plataforma. Han puesto en el foco de atención en las políticas públicas creadas para convertir la vivienda en un negocio y no en un derecho básico y fundamental asegurado por la ley. Critican una legislación que antepone los intereses de las entidades financieras que han logrado beneficios multimillonarios mediante la concesión de préstamos hipotecarios, señalando a estas entidades junto a la élite política, como la principal causante de la situación. Señalan a los distintos Gobiernos que han promovido la burbuja inmobiliaria, la estafa hipotecaria y la mala praxis bancaria los que han originado la crisis. Mientras, el Gobierno recorta derechos básicos como Sanidad y Educación para rescatar a los responsables de perjuicios que paga la sociedad al completo.

Desde la plataforma nos dan el siguiente dato para ilustrar como, incluso nueve años después de la creación de la PAH, de los 60.000 desahucios ocurridos en 2018, 39.000 fueron por impago de alquiler derivado de los abusivos precios.

## 6. Conclusiones

Para finalizar el texto el presente apartado está dedicado a recopilar conclusiones sobre las ideas que se han tratado a lo largo del texto.

1. Se ha producido una metamorfosis de la cuestión social en la que el endeudamiento de la población es consecuencia de factores económicos, políticos y sociales.
2. La “new economy” o economía neoliberal de mercado ha generado un alto nivel de precarización, pobreza y endeudamiento en la clase trabajadora.
3. El endeudamiento de la sociedad es producto de pequeñas crisis producidas dentro de un capitalismo neoliberal que endurece las condiciones de vida porque aumenta el índice de precios al consumo, mientras que los salarios permanecen estancados.
4. Los precios del alquiler y compra de vivienda continúan aumentando en España.
5. Cada vez más personas y familias recurren al endeudamiento para poder llegar a fin de mes y pagar, en un contexto de inflación de los precios.
6. La pandemia y la crisis energética ha encarecido la vida en 2023.
7. El aumento considerable del pago a través de tarjetas de crédito y el descenso en el uso del dinero físico pronostica una transformación en la concepción del dinero como algo intangible.
8. Ha aumentado la brecha social y la desigual distribución de la riqueza en España.
9. El debilitamiento del sistema de bienestar público a través de políticas privatizadoras ha generado un aumento en las solicitudes de préstamos bancarios para la clase media.

## 7.Bibliografía

- Boletín Oficial del Estado (2022) *Cuentas Financieras de la Economía Española. Datos hasta el segundo trimestre de 2022.*
- Capellán de Miguel, Gonzalo. (2012). *Cambio conceptual y cambio histórico. Del Pauperismo a la <questión social>*
- Castel, Robert. (1997) *Metamorfosis de la cuestión social.*
- Harvey, David. (2007) Breve historia del Neoliberalismo.
- Donzelot, Jacques. (2008). *La invención de lo social.*
- Donzelot, Jacques. (2011). *La policía de las familias.*
- Faber, Sebastiaan. (2022) “*Un triunfo de los de abajo: el indulto de deudas universitarias en EEUU*”

Fuente:

<https://ctxt.es/es/20221001/Politica/40857/entrevista-astra-taylor-deuda-universitaria-deuda-medica-eeuu-sebastiaan-faber.htm>

- Feher, Michel. (2021). *El tiempo de los investidos “La nueva cuestión social”*
- Fernández, Rosa. (2022) “*Evolución anual del peso de las actividades financieras y de seguros al PIB en España desde 2005 hasta 2020.*”

Fuente:

<https://es.statista.com/estadisticas/549626/aportacion-de-las-actividades-financieras-y-de-seguros-al-pib-en-espana/>

- Garland, David. (2018) *Asistir y castigar.*
- Gilles Deleuze. Felix Guattari. (1972) El Anti Edipo. Capitalismo y esquizofrenia
- Graeber, David. (2011). *En deuda. Una historia alternativa de la economía.*
- Lazzarato, Maurizio. (2013). *La fábrica del hombre endeudado. Ensayo sobre la condición neoliberal.*
- Lópiz Cantó, Pablo (2013). Turba. Revista de filosofía política. Volumen 1: Deuda, violencia, política.
- Matos S. R. y Raya L. E. (2012) *La “cuestión social” en la España de la restauración monárquica (1874-1931): apuntes históricos para la génesis de la profesionalización de lo social.*

Fuente: Textos & Contextos (Porto Alegre), vol. 11, núm. 1, enero-julio, 2012, pp. 142-155.

- Mellino, Miguel. (2021) *Gobernar la crisis de los refugiados, Soberanismo, neoliberalismo, racismo y acogida en Europa.*

- Miranda, Miguel (2004). *De la Caridad a la ciencia. Pragmatismo, interaccionismo simbólico y trabajo social.*
- Moulier Boutang, Yann (2012). La abeja y el economista.
- Palomeque López M.C. (1997) *La intervención normativa del Estado en la «cuestión social» en la España del siglo XIX.*
- Rodríguez López, Emmanuel. (2022). *El efecto clase media. Crítica y crisis de la paz social.*
- Rodríguez López, Emmanuel. López Hernández, Isidro. (2010). *Fin de ciclo: financiarización, territorio y sociedad de propietarios en la onda larga del capitalismo hispano (1959-2010)*

Fuente: Ayer Nº25 1997. pags. 103-126

- Saz Casado, José Luis. (2019). *El liberalismo y la Cuestión Social.*
- Tönnies, Ferdinand. (1927). *Desarrollo de la Cuestión Social.*